



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Para : **GUILLERMO GUSTAVO BAUTISTA VELASQUEZ**  
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS

Asunto : INFORMAR LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA ALERTA N° 0021-2023-CTVC-CON, SUSCITADA EN LA I.E INICIAL N° 224, CÓDIGO MODULAR 0676726, SITUADA EN LA CCNN KUSU KUBAIM DISTRITO DEL CENEPA, PROVINCIA CONDORCANQUI, DEPARTAMENTO AMAZONAS.

Referencia : OFICIO N° 0027-2023-CTVC/AMAZONAS-CONDORCANQUI

Fecha Elaboración: Chachapoyas, 05 de junio de 2023

Es grato dirigirme a Usted, a fin de expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo dar atención al documento de la referencia, sobre los casos de alerta suscitado en la IE Inicial N° 224, código Modular 0676726, situada en la CCNN Kusu Kubaim, distrito Cenepa, provincia Condorcanqui, departamento Amazonas.

## I. ANTECEDENTES

1.1. Que con fecha 12 de mayo de 2023, mediante documento de la referencia, OFICIO N° 0027-2023-CTVC/AMAZONAS-CONDORCANQUI, la UT Amazonas toma conocimiento de la alerta suscitada en la IE Inicial N° 224, código Modular 0676726, situada en la CCNN Kusu Kubaim, distrito Cenepa, provincia Condorcanqui, departamento Amazonas.

1.2. Que con fecha 12 de mayo de 2023, mediante WhatsApp institucional y/o SGD, se comunica al MGL que según el documento **OFICIO N° 0027-2023-CTVC/AMAZONAS-CONDORCANQUI**, la Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Amazonas-Condorcanqui, Sr. OSCAR MEZA GRANDA, hace de conocimiento respecto al **0021-2023-CTVC-CON**, suscitado con fecha **21 de marzo de 2023** durante la visita de la fiscal del Comité Local de Transparencia y Vigilancia directora sr. en la **IE Inicial N° 224, código modular 0676726**, situada en la CCNN Kusu Kubaim, distrito Cenepa, provincia Condorcanqui, departamento Amazonas, reportando 07 puntos críticos.

### CUADRO N° 01: Puntos críticos alertados en la I.E Inicial N° 224, código modular 0676726.

N° DE PUNTO CRITICO	DETALLE DEL PUNTO CRITICO	¿SE EVIDENCIA INCUMPLIMIENTO?	DETALLE DE LA ALERTA RESPECTO AL PUNTO CRITICO
<b>PREPARACION DE LOS ALIMENTOS</b>			
1	Programa no ha conformado o actualizado el CAE.	NO	El CAE se encuentra actualizado con fecha 23/03/2023 tal como se indica en captura de SIGO y en acta de actualización



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

2	Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembros del CAE	Si	La presidenta del CAE Sadit Kukush Catan, manifiesta que no ha recibido capacitación por parte del programa QaliWarma
3	Lugar de preparación de alimentos está cerca a foco de contaminación	Si	La presidenta del CAE manifiesta que el lugar no es adecuado para la preparación de alimentos del Programa Qali Warma, porque se encuentra encima de los buzones de aguas servidas
4	Lugar de almacenamiento en la IE ubicado cerca a foco de contaminación	Si	La directora informo que el lugar donde se almacena los alimentos del Programa QaliWarma, se encuentra un buzón a aguas servidas
5	No realiza el control de entradas y salidas de productos (Kardex de almacén)	Si	La directora manifestó que no cuentan con un documento de control de entradas y salidas de productos actualizados diarios para llevar el control (Control Kardex).
6	Lugar de preparación de alimento no está protegido contra el ingreso de animales	Si	Se pudo constatar que el lugar de preparación de los alimentos tiene paredes en malas condiciones ya que la parte posterior se encuentra abierto, lo cual ingresan los animales
7	Personal que prepara los alimentos no usa indumentaria limpia, completa.	Si	El personal que cocina no utiliza la indumentaria, (mandil, cubre boca y gorro) para evitar la contaminación en la preparación de los alimentos

Es en ese sentido que con fecha 20 de mayo de 2023 se da inicio al proceso de atención de la alerta al CASO N° 0021-2023-CTVC-CON, procediéndose según normativa siguiente.

## II. BASE NORMATIVA

**2.1.** Resolución directoral ejecutiva N° 361-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, del 22 de setiembre de 2022, APRUEBA el "Manual del Proceso de Compras del Modelo de Cogestión para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAEQW", con código de documento normativo MAN-009-PNAEQW-UGCTR - Versión N° 08, que forma parte integrante de la presente Resolución, el mismo que tendrá vigencia a partir del Proceso de Compras Electrónico 2023.

**2.2.** Resolución Ministerial N° 474-2022-MINEDU, del 30 de noviembre de 2022, APRUEBA la "Norma Técnica denominada "Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2023".

**2.3.** Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU, del 11 de abril de 2019, APRUEBA la "Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica"

**2.4.** Resolución Directoral Ejecutiva N° 259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, del 23 de junio de 2022, APRUEBA el "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAEQW", con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP - Versión N° 04.





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

**2.5.** Resolución Directoral Ejecutiva N° 291-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, del 19 de julio de 2022, APRUEBA el "Protocolo sobre las medidas de Prevención y Protección ante el COVID-19 en los Procesos de Supervisión y Liberación en los establecimientos de las/los Proveedoras/es y en la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario", con código de documento normativo PRT-047-PNAEQW-USME - Versión N° 03.

**2.6.** Resolución Directoral Ejecutiva N° 347-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, del 15 de setiembre de 2022, APRUEBA la Actualización de las "Especificaciones Técnicas de Alimentos que Forman Parte de la Prestación del Servicio Alimentario a cargo del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

**2.7.** Resolución Directoral Ejecutiva N.° 488-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, del 27 de octubre de 2022, APRUEBA el "Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-002-PNAEQW-USME, Versión N° 08, que forma parte integrante de la presente resolución, el mismo que tendrá vigencia a partir del Proceso de Compras Electrónico 2023.3.

**2.8.** Resolución Directoral Ejecutiva N.° 335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, del 9 de setiembre de 2022, APRUEBA el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del PNAEQW" con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME, Versión N° 04, que forma parte integrante de la presente resolución, el mismo que tendrá vigencia a partir del Proceso de Compras Electrónico 2023.

**2.9.** Resolución Directoral Ejecutiva N.° 365-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, del 23 de setiembre de 2022, APRUEBA el "Protocolo para la Atención, Seguimiento y Cierre de Quejas en la Prestación del Servicio Alimentario en el PNAEQW", con código de documento normativo PRT-044-PNAEQW-USME - Versión N° 04, que forma parte integrante de la presente resolución, el mismo que tendrá vigencia a partir del Proceso de Compras Electrónico 2023.

**2.10.** Resolución Directoral Ejecutiva N.° 313-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, del 24 de agosto de 2022, APRUEBA el "Protocolo para el Manejo de Productos No Conformes en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-034-PNAEQW-USME - Versión N° 05, que forma parte integrante de la presente resolución, el mismo que tendrá vigencia a partir del Proceso de Compras Electrónico 2023.

**2.11.** Resolución Directoral Ejecutiva N.° 279-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, del 11 de julio de 2022, APRUEBA el "Protocolo para la conformación o actualización de los Comités de Alimentación Escolar de las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-017-PNAEQW-UOP - Versión N° 09.

**2.12.** Resolución Directoral Ejecutiva N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, del 10 de marzo de 2023, APRUEBA la "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo Norma Técnica N° 0022023-MIDIS/PNAEQW, Versión N° 01.

### III. OBJETIVO





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

3.1. Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta al CASO N° 0021-2023-CTVC-CON, suscitado con fecha 21 de marzo de 2023, durante la visita de la fiscal del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, Sr. OSCAR MEZA GRANDA, a la I.E Inicial N° 224, CÓDIGO MODULAR 0676726, situada en la CCNN Kusu Kubaim, distrito Cenepa, provincia Condorcanqui, departamento Amazonas.

#### IV. ANÁLISIS

Habiendo sido asignado para atender el caso al Monitor de Gestión Local (MGL) Jose David Gomez Culqui, y habiendo tomado conocimiento de la alerta del CASO N° 0021-2023-CTVC-CON, se informa el resultado de las acciones que se realizaron antes y después al suceso. A continuación, se describe las acciones según detalle del siguiente cuadro respecto al Punto crítico alertado:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

### CUADRO N° 02: detalle de las acciones realizadas según punto crítico

N° Punto Crítico	Detalle de punto crítico alertado	Acciones previas al suceso del CASO N° 015-2023-CTVC/BAG	Evidencia	Acciones realizadas a fin de mitigar el riesgo a efectos que la alerta no se vuelva a suscitarse	Evidencia
01	Programa no ha conformado o actualizado CAE	Se realizó la actualización de CAE con fecha 23 de marzo del 2023, previa comunicación con la presidenta de comité de Comité de Alimentación Escolar profesora Sadit Kunkush Catan.	Acta de conformación de CAE <b>Anexo N°01</b> Captura de la actualización de CAE registrado sistema integral de gestión operativa <b>Anexo N°02</b>	Se realizó la actualización de comité de CAE, retirando a la docente Guisela Apikai Chimpa quien según la conformación dejada para 2023 cumplía el rol de presidenta, pero debido a que ya no volvió a laborar en IE se retiró y en consecuencia se actualizó Comité de Alimentación Escolar.	CAE se encuentra Actualizado
02	Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembros del CAE	El MGL brindó asistencia técnica oportuna y capacitación personalizada a la presidente del CAE PROF. Sadit Kunkush Catan e integrantes el comité, sobre el periodo de atención, en base a la RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, aprueba la el "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo Norma Técnica N° 002-2023-MIDIS/PNAEQW, Versión N° 01	Acta de supervisión de la prestación del servicio alimentario <b>Anexo N°03</b>  Acta de supervisión de la prestación del servicio alimentario <b>Anexo N°04</b>	Con fecha de 13 febrero del 2023 se realizó la verificación de almacenes y cocinas a la I.E, lográndose la capacitación a vocal del CAE entre otros, logrando acuerdos para el acondicionamiento de ambientes para dar inicio al servicio alimentario. ( <b>Anexo N°03</b> )  Con fecha de 23 marzo del 2023 se realizó la supervisión presencial y la asistencia técnica personalizada a la I.E, lográndose la capacitación a los miembros del CAE, logrando acuerdos para la mejora del servicio alimentario lo cual se refleja mediante evidencia de fotografías el resultado. ( <b>Anexo N°04 y Anexo N°07</b> )  Con fecha 20 de mayo del 2023 se realizó la asistencia técnica personalizada a la I.E, lográndose la capacitación a los miembros del CAE, logrando acuerdos para la mejora del servicio alimentario lo cual se refleja mediante evidencia de fotografías el resultado y lista de asistencia de capacitación a los miembros del CAE.	<b>RESUELTA</b>  Se realizó la capacitación personalizada y centralizada los días <b>13/02/2022</b> <b>23/03/2023</b> <b>20/05/2023</b>  Lista capacitación centralizada y foto <b>Anexo N°07</b>  Registro fotográfico <b>Anexo N°08</b>





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

03	Lugar de preparación de alimentos está cerca a foco de contaminación	El MGL brindó asistencia técnica y capacitación a la presidente del CAE Prof. Sadit Kunkush Catan e integrantes el comité del CAE, sobre las BPM y la reubicación del lugar de preparación de los alimentos	<p>Acta de supervisión de la prestación del servicio alimentario <b>Anexo N°03</b></p> <p>Acta de supervisión de la prestación del servicio alimentario <b>Anexo N°04</b></p>	<p>Con fecha de 13 febrero del 2023 se realizó la verificación de almacenes y cocinas a la I.E, lográndose la capacitación a vocal del CAE entre otros, logrando acuerdos para el acondicionamiento de ambientes para dar inicio al servicio alimentario. <b>(Anexo N°03)</b></p> <p>Con fecha de 23 marzo del 2023 se realizó la supervisión presencial y la asistencia técnica personalizada a la I.E, lográndose la capacitación a los miembros del CAE, logrando acuerdos para la mejora del servicio alimentario lo cual se refleja mediante evidencia de fotografías el resultado. <b>(Anexo N°04)</b></p> <p>Con fecha 20 de mayo del 2023 se realizó la capacitación a los miembros del CAE de la IE, logrando acuerdos para la mejora del servicio alimentario lo cual se refleja mediante acciones por la reubicación del área de preparación (cocina) y lista de asistencia de capacitación a los miembros del CAE. <b>(Anexo N°05)</b></p>	<p><b>RESUELTA</b> Se realizó la capacitación personalizada y centralizada los días <b>14/02/2023</b> <b>23/03/2023</b></p> <p>Lista capacitación centralizada y foto <b>Anexo N°07</b></p> <p>Acta de compromiso <b>Anexo N°05</b></p> <p>Declaración jurada <b>Anexo N°06</b></p>
04	Lugar de almacenamiento en la IE ubicado cerca a foco de contaminación	El MGL brindó asistencia técnica y capacitación a la presidente del CAE Prof. Sadit Kunkush Catan e integrantes el comité del CAE, sobre las Buenas Prácticas de almacenamiento y la reubicación del lugar de almacenamiento de los productos del PNAE QW	<p>Acta de supervisión de la prestación del servicio alimentario <b>Anexo N°03</b></p> <p>Acta de supervisión de la prestación del servicio alimentario <b>Anexo N°04</b></p>	<p>Con fecha de 14 febrero del 2023 se realizó la verificación de almacenes y cocinas a la I.E, lográndose la capacitación a vocal del CAE entre otros, logrando acuerdos para el acondicionamiento de ambientes para dar inicio al servicio alimentario. <b>(Anexo N°03)</b></p> <p>Con fecha de 23 marzo del 2023 se realizó la supervisión presencial y la asistencia técnica personalizada a la I.E, lográndose la capacitación a los miembros del CAE, logrando acuerdos para la mejora del servicio alimentario lo cual se refleja mediante evidencia de fotografías el resultado. <b>(Anexo N°04)</b></p> <p>El 20 de mayo del 2023 se realizó la capacitación a los miembros del CAE de la IE, logrando acuerdos para la mejora del servicio alimentario lo cual se refleja mediante acciones de reubicar el almacén y lista de asistencia de capacitación a los miembros del CAE. <b>(Anexo N°05)</b></p>	<p><b>RESUELTA</b> Se realizó la capacitación personalizada y centralizada los días <b>14/02/2023</b> <b>23/03/2023</b></p> <p>Lista capacitación centralizada <b>Anexo N°07</b></p> <p>Acta de compromiso <b>Anexo N°05</b></p> <p>Declaración jurada <b>Anexo N°06</b></p>





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

05	No realiza el control de entradas y salidas de productos (Kardex de almacén)	El MGL brindó asistencia técnica y capacitación a la presidente del CAE Prof. Sadit Kunkush Catan e integrantes el comité del CAE, sobre el control de entradas y salidas de productos (Kardex de almacén)	Acta de supervisión de la prestación del servicio alimentario y toma fotográfica de la asistencia técnica al presidente CAE (anexo N° 04).	<p>Con fecha de 23 de marzo del 2023 se realizó la supervisión presencial se logró la capacitación centralizada a los miembros del CAE en la IE: logrando acuerdos para la el manejo del kardexs del almacén para el control de entrada y salida de productos. (Anexo N°04)</p> <p>Con fecha 20 de mayo del 2023 se realizó la capacitación a los miembros del CAE, logrando acuerdos para la mejora del servicio alimentario lo cual se refleja mediante la Acta de compromiso del CAE (Anexo N°05)</p>	<p><b>RESUELTA</b> Se realizó la capacitación centralizada los días <b>22/04/2023</b> Lista de asistencia y capacitación centralizada en el tambo. <b>Anexo N°07</b></p> <p>Acta de compromiso <b>Anexo N°05</b></p> <p>Declaración jurada <b>Anexo N°06</b></p>
06	Lugar de preparación de alimento no está protegido contra el ingreso de animales	El MGL brindó asistencia técnica y capacitación a la presidente del CAE Prof. Sadit Kunkush Catan e integrantes el comité del CAE, para el acondicionamiento y mejoramiento de ambientes donde se realiza la preparación del servicio alimentario.	<p>Acta de supervisión de la prestación del servicio alimentario <b>Anexo N°03</b></p> <p>Acta de supervisión de la prestación del servicio alimentario <b>Anexo N°04</b></p>	<p>Con fecha de 14 de febrero del 2023 se realizó la verificación de almacenes y cocinas y la asistencia técnica personalizada a la I.E, lográndose la capacitación a vocal del CAE y otros, logrando acuerdos para el acondicionamiento adecuado de los ambientes. (Anexo N°03)</p> <p>Con fecha de 23 marzo del 2023 se realizó la supervisión presencial y la asistencia técnica personalizada a la I.E, lográndose la capacitación a los miembros del CAE, logrando acuerdos para la mejora del servicio alimentario lo cual se refleja mediante evidencia de fotografías el resultado. (Anexo N°04)</p> <p>Con fecha 20 de mayo del 2023 se realizó la capacitación centralizada a la I.E, lográndose la capacitación a los miembros del CAE, logrando acuerdos para la mejora del servicio alimentario lo cual se refleja mediante la Acta de compromiso del CAE (Anexo N°05)</p>	<p><b>RESUELTA</b> Se realizó la capacitación personalizada y centralizada los días <b>14/02/2023</b> <b>23/03/2023</b> Lista de asistencia y capacitación centralizada. <b>Anexo N°07</b></p> <p>Acta de compromiso <b>Anexo N°05</b></p> <p>Declaración jurada <b>Anexo N°06</b></p>





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Table with 6 columns: ID (07), Description (Personal que prepara los alimentos no usa indumentaria limpia, completa), Context (El MGL brindó asistencia técnica y capacitación personalizada y centralizada a la presidente del CAE Prof. Sadit Kunkush Catan e integrantes el comité del CAE, sobre buenas prácticas de manipulación, higiene, preparación balanceada), Action (Acta de supervisión de la prestación del servicio alimentario Anexo N°03, Acta de supervisión de la prestación del servicio alimentario Anexo N°04), Results (Con fecha de 23 marzo del 2023 se realizó la supervisión presencial y la asistencia técnica personalizada a la I.E, lográndose la capacitación a los miembros del CAE, logrando acuerdos para la mejora del servicio alimentario lo cual se refleja mediante evidencia de fotografías el resultado. Anexo N°04, Con fecha 20 de mayo del 2023 se realizó la capacitación a los miembros del CAE de la IE, logrando acuerdos para la mejora del servicio alimentario lo cual se refleja mediante la Acta de compromiso del CAE Anexo N°05), and Resolution (RESUELTA: Se realizó la capacitación personalizada y centralizada los días 14/02/2023 y 23/03/2023. Acta de compromiso firmado por los miembros de CAE. Anexo N°05. Declaración jurada firmado por los miembros de CAE Anexo N°06).



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

## V. CONCLUSIONES

- 5.1. El Programa Qali Warma ha emitido normas y protocolos vigentes a fin de que todo el proceso de actualización de usuarios se realice en los tiempos establecidos, así mismo se han realizado las coordinaciones para el trabajo conjunto con MINEDU, DRE, UGEL, SALUD, a fin de garantizar la correcta prestación del servicio alimentario.
- 5.2. El Monitor de Gestión Local brindó la asistencia técnica respectiva y oportuna a integrantes del comité de alimentación Escolar respecto a la normativa vigente, durante la supervisión de la prestación del servicio alimentario.
- 5.3. Se brindó asistencia técnica respectiva, oportuna y reiterativa a los integrantes del comité de alimentación Escolar respecto a la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N°D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE y RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE.
- 5.4. La alerta del CASO N° 021-2023-CTVC/CON presentada mediante OFICIO N°0027-2023-CTVC/AMAZONAS-CONDORCANQUI para 7 puntos críticos, de los cuales ya se había realizado la actualización de CAE Asimismo también previo a la visita del representante de la CTVC Condorcanqui ya se había brindado asistencia técnica a CAE asimismo teniendo en cuenta alerta se tomaron acciones inmediatas para su atención según detalle del cuadro N° 01 DETALLE DE LAS ACCIONES REALIZADAS SEGÚN PUNTO CRÍTICO.
- 5.5. El programa Qali Warma, Unidad territorial Amazonas, en atención a las alertas recibidas por parte de la CTVC, viene tomando acciones puntuales en las II.EE motivo de observaciones, haciendo el seguimiento a través de los MGL, así como también se están programando nuevas capacitaciones en temas relacionados al punto alertado.

## VI. RECOMENDACIONES:

- 6.1. Se recomienda a los miembros de los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana dar a conocer a los miembros CAE en las instituciones educativas los puntos críticos que se generó durante la alerta, así como también que hagan llegar una copia de la ficha veeduría y vigilancia que aplicaron.
- 6.2. Se recomienda a los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana continuar realizando las observaciones y alertas de situaciones que impliquen incumplimiento de parte del CAE, a fin de que mediante un trabajo conjunto se garanticen el cumplimiento de los protocolos y normativa vigente tanto del PNAE Qali Warma como de Salud y educación.

Es todo cuanto informo para conocimiento y fines





PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

**ANEXOS**

**Anexo N° 01:** Acta de conformación del CAE

**Anexo N° 02:** Captura de la actualización de CAE registrado sistema integral de gestión operativa

**Anexo N° 03:** Acta de supervisión de la prestación del servicio alimentario

**Anexo N° 04:** Acta de supervisión de la prestación del servicio alimentario

**Anexo N° 05:** Acta de compromiso

**Anexo N° 06:** Declaración Jurada

**Anexo N° 07:** Lista de asistencia y capacitación centralizada Declaración Jurada

**Anexo N° 08:** Registro Fotográfica

Atentamente,

Firma

JOSE DAVID GOMEZ CULQUI  
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS

JGC

